

■ Presidente municipal niega haber aprobado cambio de uso de suelo

Pobladores de Guanajuato rechazan en consulta proyecto de inmobiliaria

■ **CARLOS GARCÍA**

Corresponsal

GUANAJUATO, GTO., 5 DE DICIEMBRE. En el primer plebiscito efectuado en Guanajuato, pobladores de esta capital votaron en contra de la modificación del uso de suelo que realizó el ayuntamiento para que una empresa construya un complejo habitacional, comercial y turístico en el cerro de La Bufa.

El Instituto Electoral del Estado organizó la consulta e instaló 114 casillas, 70 en el área urbana y 44 en comunidades rurales. Sólo 12 por ciento de los inscritos en el padrón participó en la consulta ciudadana.

El Programa de Resultados

Electoral Preliminares difundió a las 20:25 horas que se tenían computados 14 mil 941 votos, de los cuales 83.97 por ciento fueron contra la urbanización de los cerros y 15.25 por ciento en favor del proyecto.

El alcalde de Guanajuato, Nicéforo Guerrero Reynoso —del Partido Revolucionario Institucional— alegó en entrevista colectiva: “El ayuntamiento no ha cambiado el uso de suelo de los cerros, sólo aprobó la factibilidad de cambio de uso de suelo”.

El 13 de julio el ayuntamiento de Guanajuato cambió el uso de suelo de preservación ecológica de 38 hectáreas de los cerros de La

Bufa, Los Picachos y El Hormiguero para que la empresa Azacan construyera un conjunto habitacional, turístico y comercial.

“El ayuntamiento capitalino debe tomar en cuenta el dictamen de ICOMOS (siglas en inglés del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios), organismo asesor de la UNESCO (Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el cual considera que con las obras proyectadas Guanajuato podría perder su calidad de patrimonio de la humanidad”, dijo el líder estatal del Partido de la Revolución Democrática, Miguel Alonso Raya.

